



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

**COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
ECOLOGÍA**

PROGRAMA DE TRABAJO

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

Presidente	Regidor Sergio Hernández González
Integrantes Vocales	Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes Regidora Griselda Morales González Regidora Laura Lorena Haro Ramírez Regidora María Elizabeth Cruz Macías Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz Regidor Hugo Rodríguez Díaz Regidor José Antonio de la Torre Bravo Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo

ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 53. Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Ecología:

- I. El estudio, propuesta y dictaminación, en su caso, de los programas y sistemas que puedan beneficiar el ambiente ecológico en el Municipio;
- II. Vigilar que las dependencias municipales coadyuven con las autoridades sanitarias y ecológicas en los programas y campañas de saneamiento ambiental en el municipio;
- III. Obtener información sobre experiencias efectivas de saneamiento ambiental en otros municipios, estados o países, a efecto de considerar la posibilidad de su aplicación en la jurisdicción municipal;

IV. Vigilar y dictaminar sobre las políticas y programas específicos que la administración ponga en práctica en las áreas naturales protegidas o de reserva ecológica del Municipio en los términos de las disposiciones aplicables;

V. En coordinación con las Comisiones de Educación y de Comunicación Social, promover el desarrollo de la cultura ecológica entre la población, para el cuidado del aire, agua, suelo y del medio ambiente en general;

VI. Establecer comunicación en grupos ecologistas reconocidos y universidades, a fin de captar sus propuestas e inquietudes respecto a esta materia;

VII. Vigilar la conservación de los sistemas de desagüe, drenaje y colectores del municipio, así como procurar la conservación de los manantiales de abastecimiento de agua potable, en coordinación con las Comisiones Edilicias de Agua y alcantarillado y de desarrollo Urbano;

VIII. Vigilar el cumplimiento y aplicación de las normas jurídicas sobre ecología, reforestación, control ambiental, poda y derribo de árboles y áreas verdes en general, así como de aquellas disposiciones, medidas, acuerdos o programas que implementen, tendientes a la mejora en las condiciones de las materias en cuestión;

IX. Vigilar que las dependencias, instancias y organismos competentes del Municipio se coordinen entre sí y coadyuven con las diversas autoridades de otros niveles de gobierno y organismos privados en materia de ecología, forestación y reforestación, en la aplicación y desarrollo de los planes y programas, para beneficio de las áreas verdes del Municipio;

X. Vigilar y dictaminar conjuntamente con la Comisión de Salud, sobre aquellas actividades, medidas, programas y acciones que se relacionen con ambas materias;

XI. Vigilar, conjuntamente con la Comisión de Promoción y Desarrollo económico y del Empleo, que el desarrollo económico sea armónico con el cuidado de las normas ecológicas aplicables, evitando la contaminación del aire, del suelo y de los mantos acuíferos;

XII. Impulsar el desarrollo social, económico y urbanístico de todo el Municipio, preservando el equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente; Establecer, en coordinación con las Comisiones de Servicios Públicos, Salud y desarrollo urbano, así como con las autoridades sanitarias y ecológicas estatales, las dependencias municipales responsables de obras públicas, ecología y de servicios médicos del municipio, los lineamientos y disposiciones que se estimen necesarias y convenientes implementar en los cementerios, que tiendan a la salubridad general, a la preservación del equilibrio ecológico, a lo concerniente al

alineamiento de fosas, plantación de árboles y vegetación, características de las criptas y mausoleos, desagüe pluvial y demás servicios propios para el cementerio;

XIV. Proponer todas las medidas que se estimen pertinentes para el control y mejoramiento ecológico del municipio, en observancia de la Ley Estatal del equilibrio Ecológico y la Protección del medio Ambiente, para lo cual se establecerán las bases que se turnarán a la Comisión de Reglamentos para la elaboración o adecuación de los reglamentos municipales correspondientes;

XV. Vigilar que se realicen estudios, programas y dictaminar lo correspondiente en cuanto a proyectos para la conservación, incremento, superación, operación del servicio de parques, jardines y áreas verdes del Municipio;

XVI. Vigilar que dentro del municipio se tomen las medidas necesarias por las autoridades municipales, estatales y federales, para evitar riesgos en todos aquellos parques, jardines, áreas verdes, en donde se haga necesario derribar árboles o maleza que ofrezcan riesgos; y

XVII. Estar al pendiente de las actividades que lleve a cabo la dependencia municipal de parques y jardines y que, en particular, promueva la celebración de convenios de participación social para el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes.

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA:

En este primer año de trabajo, buscaremos enriquecer la labor de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, a través de nuestra participación con el acercamiento y la atención al ciudadano, esta actividad vendrá a formar parte indispensable de todos los trabajos en los que participemos.

La labor social, será una de mis prioridades como Presidente de la Comisión, y por supuesto en esta función que nos corresponde desempeñar como regidores, el ayudar a causas sociales que sean en beneficio de sectores vulnerables, es una tarea y una responsabilidad que todos los ciudadanos tenemos que asumir, es por ello, que buscaremos la manera de estar mas cerca de la gente a través de los diferentes espacios que ofrecen organizaciones civiles, programas federales, estatales y municipales, así como medios de comunicación , prensa escrita, radio y televisión.

Es importante el trabajo en la atención al ciudadano, en este primer año se buscará dar atención y resolver los problemas de los ciudadanos que acudan a nuestras oficinas, para que se les oriente en temas de gestiones administrativas, gestiones municipales, asesoría jurídica, atendiéndolos con gusto a ciudadanos con diversas inquietudes, entre las que destacan quejas de diversos temas y en especial aquellos que se encuentren relacionados con el cuidado y protección al Medio Ambiente, peticiones de ciudadanos donde denunciaban el corte y la poda de árboles, la contaminación del aire, suelo y agua en diferentes colonias de nuestro municipio.

En nuestra Comisión, conmemoraremos entre otros eventos, el día internacional del árbol, haciendo conciencia entre la ciudadanía de lo importante que es el sembrar y salvaguardar los árboles con los que cuenta nuestro Municipio, por lo que realizaremos eventos de reforestación y de adopción de arboles a las personas que quieran y puedan hacerlo, así mismo, estaremos haciendo campañas de reciclaje en las escuelas, con lo cual, se intentará dejar en los niños la educación de la separación de la basura y del reciclaje, en aras de lograr un medio ambiente sustentable para las próximas generaciones.

Sin embargo, estamos convencidos que tenemos que seguir avanzando para lograr una mejor coordinación con los actores políticos involucrados en los temas de medio ambiente, con el fin de fortalecer y agilizar el trabajo de la regiduría. Debemos de trabajar en conjunto los gobernantes y gobernados que conformamos este municipio, para atender todos los temas que nos interesan, de seguridad pública, contaminación ambiental, problemas de transporte público, problemas de salud, educación, empleo, pobreza, entre otros de igual importancia. Tenemos todavía mucho camino por recorrer y como Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, invitamos a todos los ciudadanos que se sumen para sacar adelante esos acuerdos y consensos en los temas donde urge el trabajo del gobierno municipal de Zapopan.

Con ello reiteramos el compromiso de nuestra Comisión, de impulsar nuevas acciones que promuevan la solución de los graves problemas ambientales que en el diario vivir padecen los ciudadanos, desde una perspectiva moderna que mantenga la esperanza de lograr un desarrollo sustentable y creativo, para así poder cumplir con el compromiso que tenemos como regidores y representantes populares, en beneficio de Zapopan.